MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL VALLE

ADMINISTRACION DE MANTENIMIENTO VIAL

GRUPO 01

INFORME DE INTERVENTORÍA No. 09
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025

CONTRATO No 1663-2024
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
CONSTRUCTORES DE PAZ

MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, PROYECTO: CONSERVACION DE VIAS A TRAVES DE MANTANIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACION VIAL. SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETÉN FORESTAL C.V.C.) - PR60+0850, LOTE1

CONSORCIO GESTIÓN VIAL

Cali, abril de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 2

2. DESCRIPCIÓN 2

2.1 Localización 2
2.2 Estado de la vía 3
2.3 Características Técnicas del proyecto. 4
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 6

3.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 7
3.2 Estado actual del contrato en los aspectos financieros y presupuestal 8
3.3 Seguimiento ítems no previstos 8
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de interventoría 8
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR A INTERVENTORIA 8

4.1 Personal del contratista e Interventoría 9
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

6. ANEXOS 13

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO No. 1663-2024

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Informe mensual de Interventoría No. 09 del periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2025, del contrato 1663-2024, ejecutado por la cooperativa de trabajo asociado Constructores de paz, cuyo objeto es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE. "SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETÉN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1"**, cuya Interventoría fue delegada a la Administración de Mantenimiento Vial Valle, de acuerdo con el contrato No. 1988 de 2024, la cual inició labores el día 01 de julio de 2024.

Con el fin de realizar mantenimiento rutinario desde el PR8+0900 (Retén Forestal C.V.C.) – PR60+0850 de la carretera Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) a cargo de la Territorial y con el fin de garantizar el normal, seguro y permanente tráfico por las mismas, el Instituto Nacional de Vías adjudica el presente contrato, que garantiza el continuo mantenimiento y disposición permanente de personal durante la ejecución del contrato.

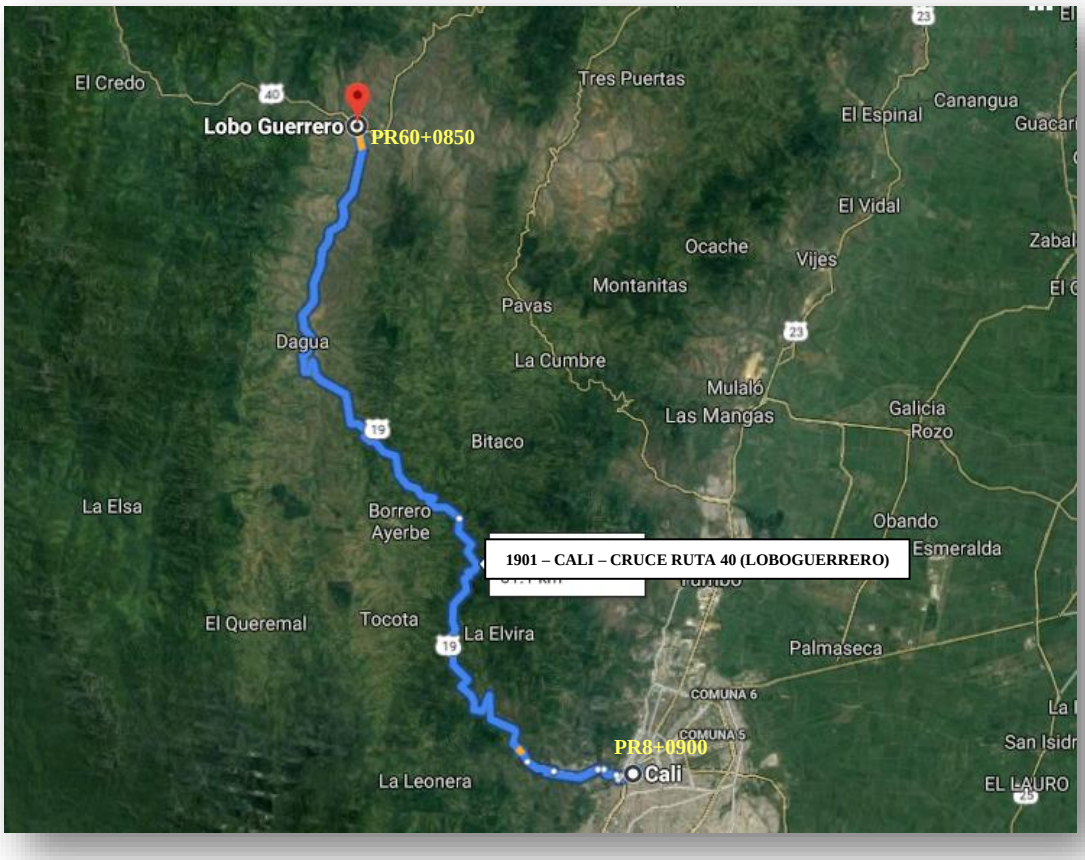
2. DESCRIPCIÓN

2.1 Localización

El contrato se destina al mantenimiento, así como la atención de cualquier emergencia que pueda presentarse en el sector a cargo de la cooperativa del PR08+0900 al PR60+0850 de la vía Cali – Cruce Ruta 40 (Loboguerrero) - 1901.

En el siguiente plano del Valle del Cauca, se muestra la localización del sector de la vía que será atendida por el presente contrato.

Localización



2.2 Estado de la vía

La vía a cargo se encuentra prestando un normal servicio, pero se presentan un total de 19 sitios o sectores críticos especialmente por inestabilidad que no han sido atendidos por el momento, los cuales son: **1)** PR10+0440 a PR10+0460, **2)** PR13+0050 a PR13+0120, **3)** PR14+0715 a PR14+0780, **4)** PR14+0960 a PR15+0160, **5)** PR16+0000 a PR16+0260, **6)** PR21+0550 a PR21+0700, **7)** PR23+0610 a PR23+0642, **8)** PR23+0950 a PR24+0160, **9)** PR33+0900 a PR33+0950, **10)** PR36+0980 a PR36+1026, **11)** PR37+0680 a PR37+0780, **12)** PR37+0920 a PR37+0930, **13)** PR38+0210 a PR38+0270, **14)** PR42+0440 a PR42+0490, **15)** PR43+0770 a PR43+0840, **16)** PR52+0720 a PR52+0780, **17)** PR53+0950 a PR53+0980, **18)** PR55+0050 a PR55+0070, **19)** PR49+0800 a PR58+0900 (constante caída de rocas).

No obstante, ya se cuenta con contratos de obra para atender algunos de los sitios críticos mencionados anteriormente, entre ellos está el contrato No 1337 de 2024 con el contratista CONSORCIO VIAS VALLE DEL CAUCA que va a realizar las obras definitivas para atender los sectores PR16+0000 a PR16+0260 y PR37+0920 a PR37+0930. Además, se está evaluando la posibilidad de implementar obras de mitigación en el tramo PR015+0000. Y el contrato No 2417 de 2024 con el contratista CONSORCIO CORREDOR VIAL 1901 que va a realizar las obras para atender los sectores PR53+0950 a PR53+0980 y PR55+0050 a PR55+0070.

El estado de la vía en cuanto a la condición superficial del pavimento es bueno, con la detección de algunos sectores con fisuras, baches y daños por pulimento; su señalización vertical se encuentra en buen estado y la horizontal ya empieza a presentar deterioro y opacidad por el paso del tiempo.

En el sector del PR52+0000 al PR55+0000, donde se presenta permanente caída de rocas de diversos tamaños, por lo que se constituye un sitio de alta peligrosidad por accidentes, la Microempresa del sector limpia diariamente la calzada en horas de la mañana. Se requiere estudio para determinar las obras de estabilidad de los taludes en roca para solución definitiva.

A lo largo de la vía se tiene como principal daño el pulimento de casi la totalidad del tramo comprendido entre el PR08+0900 hasta el PR42+0500 y algunas fisuras longitudinales por fatiga de la capa de rodadura.

Se empiezan a presentar algunas Fisuras en los PR52 al PR53, PR56 al PR57 y del PR58 al PR60.

2.3 Características Técnicas del proyecto.

El contrato contempla los siguientes ítems:
Bacheo (carreteras pavimentadas)
Parcheo (en superficie de rodadura)
Parcheo (Berma pavimentada)
Limpieza de bermas pavimentadas

Limpieza bermas en tierra
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra
Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra
Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra
Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diámetro 24", 36" y Box Coulvert, alcantarillas
Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)
Mantenimiento rutinario de puentes
Limpieza y pintura de barandas
Despeje de derrumbes
Limpieza de la calzada
Rocería y desmonte manual
Poda, corte y/o retiro de árboles
Arborización
Jardinería
Reposición de la lámina de las señales
Reposición del poste de la señal
Reposición de la señal completa
Reposición de los mojones de referencia
Instalación Postes Referencia (Limpieza)
Limpieza de señales
Limpieza de defensas metálicas
Vigilancia
Emergencias
Basura

Lo anterior se realiza de acuerdo con las necesidades que presente la vía siguiendo los requerimientos contractuales.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN:	LP-DEO-SGI-089-2023 – LOTE 1
CONTRATO PRINCIPAL No.:	1663 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCION:	09 DE MAYO DE 2024
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETÉN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1".
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
NIT:	835.001.860-1
CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (Territorial Valle)
VALOR INICIAL:	$ 2.379.543,328,00 (Incluido IVA 19%)
ADICIÓN 1:	N. A.
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 2.379.543,328,00 (Incluido IVA 19%)
PLAZO INICIAL:	VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 DE JULIO DE 2026
PRÓRROGA 1 HASTA:	N. A.
DIRECCIÓN:	CORR CISNEROS VIA CALI KM 55
NUMERO DE TELÉFONO:	3176581984
CORREO:	josearboleda0120@gmail.com

3.1 Descripción de las actividades ejecutadas en el periodo.

Se presenta el cuadro de las actividades de mantenimiento realizadas en el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2025.

ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD
Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3	-
Parcheo (en superficie de rodadura)	m3	-
Limpieza de bermas pavimentadas	m	52.000
Limpieza de bermas en tierra	m	-
Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	52.000
Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	m	-
Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m	135
Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diámetro 24 ", 36 "y box Coulverts alcantarillas	und	26
Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m	-
Mantenimiento rutinario de puentes	und	-
Despeje de derrumbes	m3	-
Limpieza de la calzada	m2	8.000
Rocería y desmonte manual	m2	31,2
Poda, corte y/o retiro de árboles	und	1
Jardinería	h-h/jor	-
Referenciación	und	2
Reposición de los mojones de referencia	und	4
Instalación Postes Referencia (limpieza)	und	-
Limpieza de señales	und	-
Limpieza de defensas metálicas	m	-
Vigilancia	día	6
Control de Maquinaria	dia	1
Apoyo a actividades de ADV	Día	3
Capacitación	dia	-

3.2 Estado actual del contrato en los aspectos financieros y presupuestal

El Instituto Nacional de Vías celebró el contrato No. 1663 de 2024 el cual fue adjudicado mediante licitación pública No LP-DEO-SGI-089-2023 – LOTE 1. Para respaldar las obligaciones contraídas, el Instituto Nacional de vías cuenta con el registro presupuestal del compromiso No. 426524 del 16 de mayo de 2024 con un valor de $771.194.455, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección financiera del Instituto.

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO			VALOR EJECUTADO MES			SALDO		
	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL	BÁSICO	IVA	TOTAL
Contrato No. 1663-2024	2.339.140.001,0	40.403.327,0	2.379.543.328,0						
ACTA No. 1				75.810.000,0	1.309.445,46	77.119.445,46	2.263.330.001,00	39.093.881,54	2.302.423.882,54
ACTA No. 2				75.810.000,0	1.309.445,46	77.119.445,46	2.187.520.001,00	37.784.436,08	2.225.304.437,08
ACTA No. 3				75.810.000,0	1.309.445,46	77.119.445,46	2.111.710.001,00	36.474.990,62	2.148.184.991,62
ACTA No. 4				75.810.000,0	1.309.445,46	77.119.445,46	2.035.900.001,00	35.165.545,16	2.071.065.546,16
ACTA No. 5				75.810.000,0	1.309.445,46	77.119.445,46	1.960.090.001,00	33.856.099,70	1.993.946.100,70
ACTA No. 6				75.810.000,0	1.309.445,46	77.119.445,46	1.884.280.001,00	32.546.654,24	1.916.826.655,24
ACTA No. 7				75.810.000,0	1.309.445,46	77.119.445,46	1.808.470.001,00	31.237.208,78	1.839.707.209,78
ACTA No. 8				81.120.000,0	1.401.163,64	82.521.163,64	1.727.350.001,00	29.836.045,14	1.757.186.046,14
ACTA No. 9				81.120.000,0	1.401.163,64	82.521.163,64	1.646.230.001,00	28.434.881,50	1.674.664.882,50
ACTA No. 10				81.120.000,0	1.401.163,64	82.521.163,64	1.565.110.001,00	27.033.717,86	1.592.143.718,86
TOTAL	2.339.140.001,0	40.403.327,0	2.379.543.328,0	774.030.000,0	13.369.609,14	787.399.609,14	1.565.110.001,00	27.033.717,86	1.592.143.718,86

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No aplica.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de interventoría

No aplica.

4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

La Interventoría a lo largo del mes veló por el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, por el control de la señalización utilizada de acuerdo con el Manual de Señalización y en general veló por el buen desempeño de la cooperativa.

Las actividades desarrolladas por la Interventoría a lo largo del proyecto se resumen así:

⇒ Verificar que el Contratista mantenga en el sitio de la obra el personal profesional idóneo y calificado, de acuerdo con los requisitos del contrato.

⇒ Vigilar el cumplimiento de las obligaciones laborales y demás obligaciones contractuales y legales de la cooperativa.

⇒ Control de afiliaciones a EPS y ARP de los trabajadores vinculados a la cooperativa

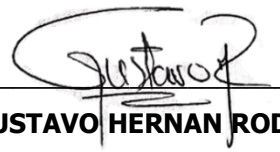
4.1 Personal del contratista e Interventoría

Ingeniero residente de Interventoría: Gustavo Hernán Rodríguez Ibarra

Representante legal de la cooperativa: José David Arboleda Diaz

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista de Mantenimiento rutinario siguió los lineamientos de la administración de Mantenimiento Vial durante el periodo reportado. Cabe resaltar que la CTA Constructores de paz realiza actividades diarias de vigilancia y limpieza de la calzada en el sector comprendido del PR 49+0000 al PR 59+0000, el cual es un sector crítico por derrumbes y caída de piedras, además, la CTA vigila el sitio crítico del PR53+0950 notificando constantemente variaciones del sector.



GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente.
Consorcio Gestión Vial

REGISTRO FOTOGRAFICO

CARRETERA: CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)



Limpieza alcantarilla – PR09+0000
Antes



Rocería– PR10+0300
Antes



Limpieza alcantarilla – PR09+0000
Durante



Rocería – PR10+0300
Durante



Limpieza alcantarilla – PR52+0860
Después



Rocería – PR10+0300
Después

REGISTRO FOTOGRAFICO

CARRETERA: CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)



Limpieza cuneta – PR12+0550

Antes



Limpieza derrumbe – PR11+0300

Antes



Limpieza cuneta – PR12+0550

Durante



Limpieza derrumbe – PR1+0300

Durante



Limpieza cuneta – PR12+0550

Después



Limpieza derrumbe – PR1+0300

Después

REGISTRO FOTOGRAFICO

CARRETERA: CALI – CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO)



Poda. – PR09+0000
Antes



Limpieza descole – PR09+0250
Antes



Poda – PR09+0000
Durante



Limpieza descole – PR09+0250
Durante



Poda – PR09+0000
Después



Limpieza descole – PR09+0250
Después

ANEXOS

- MEPI-MN1-IN-4-FR-3 ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10
- MEPI-MN1-IN-4-FR-2 HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO DE ACTA PARCIAL No. 10
- AFINCO-FR-12 AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES ACTA No. 10
- AFINCO-FR-5 IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL ACTA No. 10
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 CONTROL DIARIO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ACTA No. 10
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO DE LA OBRA ACTA No. 10
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES PERIODO DEL CONTRATO ACTA No. 10
- CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES ACTA No. 10
- INFORME MENSUAL ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA
- INFORME MENSUAL LABORES DEL PERSONAL
- INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA RECIBO PARCIAL DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/4/2025 (Día / Mes / Año)

Acta ☑ **No.** 10 (DIEZ) , Periodo: MARZO DE 2025 **Pre-acta** ☐ **No.**

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO No. 1663 de 2024 (Indique número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETÉN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1"

PROYECTO: ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍS

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

INTERVENTOR: CONSORCIO GESTIÓN VIAL **CONTRATO No.** 1988 de 2024 (Indique número y año)

FECHA DE INICIO: 1 (Día) DE Junio (Mes) DE 2024 (Año) **VALOR INICIAL:** $ 2.379.543.328,00

FECHA DE SUSPENSIÓN: N. A. (Día) DE N. A. (Mes) DE N. A. (Año) **VALOR ACUMULADO:** $ 2.379.543.328,00

FECHA DE REANUDACIÓN: N. A. (Día) DE N. A (Mes) DE N. A (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) DE Julio (Mes) DE 2026 (Año)

VALOR DEL PAGO

ACTIVIDADES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PRESENTE MES (El Contratista y el Interventor deben relacionar las actividades realizadas por el Contratista y aprobadas por la Interventoría, que soportan el valor a pagar en la presente Acta de conformidad con la forma de pago, el cumplimiento de los requisitos, actividades e indicadores establecidos en el contrato, así como los requisitos de ley):

Limpieza de bermas pavimentadas entre el PR08+0900 al PR60+0850 - Ruta 1901; Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra entre el PR09+0000 al PR60+0850 - Ruta 1901; Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra entre el PR08+0900 al PR60+0000 - Ruta 1901; Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcantarillas entre el PR08+0900 al PR60+0000 - Ruta 1901; Limpieza de calzada entre el PR52+0000 al PR60+0000 - Ruta 1901; Roceria y desmonte manual entre el PR08+0900 al PR60+0850; Poda, corte y/o retiro de árboles entre el PR08+0900 al PR60+0000 ; Reposición de los mojones de referencia; Vigilancia y apoyo actividades admnistración inventarios, atención de accidentes, remoción de deshechos , capacitación.

VALOR BÁSICO MENSUAL	$ 81.120.000,00	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	$ 81.120.000,00
VALOR IVA	$ 1.401.163,64	**VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:**	$ 81.120.000,00
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 82.521.163,64		

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 82.521.163,64
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA EN LETRAS: OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTAS:
1. El Interventor certifica que los indicadores y las actividades aprobadas para el pago en el presente mes fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción. De igual manera deja constancia que se verificaron los aportes de seguridad social integral y parafiscales, así como los demás requisitos y seguros exigidos en el pliego de condiciones que hace parte del contrato.
2. El presente documento debe diligenciarse en calidad de Acta en el caso de que se trate de un contrato específico de Mantenimiento Rutinario y en calidad de Pre-acta en los demás casos.

Firma: _____
Nombre: JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
Cédula de ciudadanía No.: 14576363 de Dagua (Valle)

Firma: _____
Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cédula de ciudadanía No.: 1.085.293.559 de Pasto (Nariño)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial.

	PROCESO GESTION FINANCIERA	CÓDIGO	AFIN-FR-5		
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		VERSIÓN	1		
	FORMATO: IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1663 de 2024 Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

Objeto del Contrato SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETÉN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1"

Acta N° 10 (DIEZ) Valor basico $ 81.120.000,00 Período MARZO DE 2025

Valor Incluido Iva $ $ 82.521.163,64

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (código vía)	Denominación (Carretera - Puente-Túnel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	1901	CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBO GUERRERO), PR 08+0900 – PR60+0850			**$ 82.521.163,64**	**$ 82.521.163,64**
2						
3						
4						
5						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 82.521.163,64**	**$ 82.521.163,64**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1- VALLE DEL CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
890399011-3	MUNICIPIO 1	CALI	$ 17.525.156,12	$ 17.227.588,67
800100514-5	MUNICIPIO 2	DAGUA	$ 64.996.007,52	$ 63.892.411,33
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		$ 82.521.163,64	$ 81.120.000,00

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		$ -	$ -

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3		$ - Ok	$ - Ok

JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
Cédula No.: 14576363 de Dagua (Valle)

ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cedula de ciudadania No.:1.085.293.559 de Pasto (Nariño)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1	
	AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 1663 de 2024

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	**PERIODO**
ANTICIPO		_____	ACTA DE OBRA	X	10 (DIEZ)	MARZO DE 2025
PAGO ANTICIPADO		_____	ACTA DE INTERVENTORIA		_____	
			ACTA DE AJUSTE		_____	
DESEMBOLSO		_____	PRESTACION DE SERVICIOS		_____	
			OTRO		_____	
FECHA DE PRESENTACIÓN A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL			CUAL?		_____	

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	426524	RUBRO No.	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	$ 66.316.009,50
No. COMPROMISO	181925	RUBRO No.	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	RECURSO No.	20	VALOR AFECTADO	$ 16.205.154,14
No. COMPROMISO	181925	RUBRO No.	0	RECURSO No.	0	VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ -
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	$ -
						TOTAL ACTA	**$ 82.521.163,64**

Formulado	RP 426524; C-2401-0600-103-51102D-2401023-02; $66316009,5000001
Texto Libre	DT VAL - ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 10; CONT No. 1663 de 2024; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
Asunto	DT VAL - ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 10; CONT No. 1663 de 2024; COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ, RP 426524; C-2401-0600-103-51102D-2401023-02; $66316009,5000001

Firma

Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Matricula No.: 52202-107846 Nrñ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/4/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE PERIODO MES: MARZO DE 2025

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 10 (DIEZ) (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 81.120.000,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	2/4/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	3/4/2025	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	3/4/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	CARLOS HERNAN LONDOÑO ESTRADA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	7/4/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA		
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA	7/4/2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	7/4/2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA		

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 1663 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INVIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETEN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1"

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ **NIT.** 835001860-1

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, DIRECTOR TERRITORIAL (E) , Ingeniero LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 82.521.163,64 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 10 (DIEZ) (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** MARZO DE 2025 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
Nombre: CARLOS HERNAN LONDOÑO ESTRADA
Matricula profesional No.: 76202-21967 VLL
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Matricula profesional No.: 52202-107846 Nrñ
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: N. A.
Matricula profesional No.: N. A.
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 Nrñ
ORDENADOR DEL PAGO (E)
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
NIT No. 835001860-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ, Señor JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ, CON cédula de ciudadanía No. 14576363 de Dagua (Valle)

CERTIFICA:

Que a la fecha de la presentación del ACTA DE COSTOS No. 10 (DIEZ) de OBRA, correspondiente al periodo MARZO DE 2025, lo anterior de acuerdo con lo establecido en las cláusulas contractuales del contrato No. 1663 de 2024, suscrito con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, y cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETÉN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1", LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ, ha realizado los pagos de los APORTES DE SUS SOCIOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIÓN, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.
(Artículo 23 ley 1150 de 2007).

Dado en el municipio de Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 2 días del mes de Abril de 2025.



Firma:

Nombre: JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante legal
Contratista: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
Cédula de ciudadanía No.: 14576363 de Dagua (Valle)

LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCION TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICA

Que la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ suscribió con el INVIAS el contrato No. 1663 de 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETÉN FORESTALCVC)-PR60+0850, LOTE 1"

Que el apoyo para las actividades de mantenimiento rutinario desarrolladas en el periodo MARZO DE 2025, y correspondientes al contrato mencionado anteriormente, se realizaron de manera satisfactoria de acuerdo con lo convenido y se recibe de conformidad. Que según la proforma del acta No. 10 (DIEZ) , el valor básico del servicio correspondiente en letras es de $OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($81.120.000,00).

Dado en el municipio de Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 2 días del mes de Abril de 2025.

Firma:

Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
Representante legal o apoderado
Interventor CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cédula de ciudadanía No.: 1.085.293.559 de Pasto (Nariño)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 2/4/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 1663 de 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025 **PROYECTO:** ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: **1988 de 2024** **INTERVENTOR:** CONSORCIO GESTIÓN VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	426524	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1663 de 2024	$ 771.194.455,00	$ 66.316.009,50
2025	181925	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIIOS	1663 de 2024	$ 990.253.964,00	$ 990.253.964,00
2026	181925	0	0	0	1663 de 2024	$ 618.094.909,00	
			TOTAL			$ 2.379.543.328,00	$ 1.056.569.973,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.379.543.328,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBR	jun-24	$ 75.810.000,00	$ 1.309.445,46	$ 77.119.445,46	$ -	$ 77.119.445,46	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 694.075.009,54	$ 2.302.423.882,54	7392 de 18/07/24	X		
2	OBR	jul-24	$ 75.810.000,00	$ 1.309.445,46	$ 77.119.445,46	$ -	$ 77.119.445,46	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 616.955.564,08	$ 2.225.304.437,08	8975 de 14/08/24	X		
3	OBR	ago-24	$ 75.810.000,00	$ 1.309.445,46	$ 77.119.445,46	$ -	$ 77.119.445,46	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 539.836.118,62	$ 2.148.184.991,62	10793 de 11/09/24	X		
4	OBR	sep-24	$ 75.810.000,00	$ 1.309.445,46	$ 77.119.445,46	$ -	$ 77.119.445,46	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 462.716.673,16	$ 2.071.065.546,16	13032 de 16/10/24	X		
5	OBR	oct-24	$ 75.810.000,00	$ 1.309.445,46	$ 77.119.445,46	$ -	$ 77.119.445,46	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 385.597.227,70	$ 1.993.946.100,70	15339 de 14/11-24	X		
6	OBR	nov-24	$ 75.810.000,00	$ 1.309.445,46	$ 77.119.445,46	$ -	$ 77.119.445,46	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 308.477.782,24	$ 1.916.826.655,24	18035 de 11/12/24	X		
7	OBR	dic-24	$ 75.810.000,00	$ 1.309.445,46	$ 77.119.445,46	$ -	$ 77.119.445,46	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 231.358.336,78	$ 1.839.707.209,78	19174 de 16/12/24	X		
8	OBR	ene-25	$ 81.120.000,00	$ 1.401.163,64	$ 82.521.163,64	$ -	$ 82.521.163,64	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 148.837.173,14	$ 1.757.186.046,14	667 de 26/02/25	X		
9	OBR	feb-25	$ 81.120.000,00	$ 1.401.163,64	$ 82.521.163,64	$ -	$ 82.521.163,64	$ -	426524 de 16/05/2024	$ 66.316.009,50	$ 1.674.664.882,50	1513 de 25/03/25	X		
10	OBR	mar-25	$ 81.120.000,00	$ 1.401.163,64	$ 82.521.163,64	$ -	$ 82.521.163,64	$ -	181925 de 20/03/25	$ 974.048.809,86	$ 1.592.143.718,86			X	
11						$ -									
12						$ -									
SUBTOTALES			**$ 774.030.000,00**	**$ 13.369.609,14**	**$ 787.399.609,14**	**$ -**	**$ 787.399.609,14**			**$ 974.048.809,86**	**$ 1.592.143.718,86**				

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 774.030.000,00	$ 13.369.609,14	**$ 787.399.609,14**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 774.030.000,00	$ 13.369.609,14	**$ 787.399.609,14**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
1.- Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2.- El Consorcio INGESA ofició como Interventor hasta el día 17 de abril de 2024

Firma
Nombre: JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 14576363 de Dagua (Valle)

Firma
Nombre: GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-32493 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INAMRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-AMR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

AMECHA: 2/4/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 1663 de 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

MES Y AÑO DEL INAMORME MENSUAL: MARZO DE 2025

PROYECTO: ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1988 de 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO GESTIÓN VIAL

NOMBRE ARL: Positiva Seguros

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco Valle

VERIAMICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes de MARZO DE 2025																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAAMISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBAM	
1	Albeiro Lopez Orozco	94419813	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
2	Aldemar Ruiz Clavijo	6165019	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
3	Alex Adrian Castro Mena	94421266	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
4	Brayan Narvaez Candelo	1151938121	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	PROTECCION	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
5	Brayan Camilo AMernandez Gomez	1193124665	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
6	Johnier Camacho Mina	1006252845	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
7	Jhon Fabricio Fernandez Gómez	1114727505	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COOSALUD	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
8	Jose David Arboleda Diaz	14576363	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SOS	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
9	Juan Carlos Guerrero GrijaLba	6165593	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SOS	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
10	Luis Alberto Muñoz Yonda	1114733713	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
11	Luis Carlos Gomez	2549970	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
12	Luis Eduardo Gomez Barragan	94421266	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	SOS	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
13	Luis Ulbey Quinayas Alegria	14585442	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
14	Reinaldo Barreto	6165593	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
15	Reinerio Lopez Chavez	94423467	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
16	Ruben Dario Marin Montaña	1114733178	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COOSALUD	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
17	Severino Ocoró	6165050	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	85489484	$ 178.000	PORVENIR	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
18	Victoriano Marin Aristizabal	16216033	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
19	Derly Viviana Castillo Rivera	1114728440	SISO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
20	Jerson David Arboleda Castillo	1114734653	MICOREMPRESARIO	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				CTA CONSTRUCTORES DE PAZ	$ 1.423.500	$ 99.100	V	COMFENALCO	85489484	$ 178.000	COLPENSIONES	85489484	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800			
21																																																	
22																																																	
23																																																	
				SUBTOTALES																																$ 28.470.000	$ 1.982.000				$ 3.560.000			$ 4.556.000	$ 1.140.000	$ 570.000	$ 856.000		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 2 de Abril de 2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra caliFicada y no caliFicada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal proFesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones paraFiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la inFormación consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se eFectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que eFectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la veriFicación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certiFicación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conFormidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

AMirma

Nombre: JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante legal
Cédula de ciudadanía No.: 14576363 de Dagua (Valle)

AMirma

Nombre: GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Director de Interventoría
Matrícula ProAMesional No.: 19202-32493 CAU

Original: InAMorme mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

El CONSORCIO GESTIÓN VIAL, quien oficia como administrador vial de las carreteras nacionales a cargo de la DT VALLE del INVIAS a través dol contrato No. 1988 de 2024,

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Que la firma COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ suscribió el contrato No. 1663 de 2024 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETÉN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1" ha cumplido con lo establecido en la Ley 789 de 2002, en su artículo 50 y Ley 828 de 2003, en lo correspondiente a los pagos de los aportes de parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) y Seguridad Social del Acta de Ejecución No. 10 (DIEZ) de MARZO DE 2025. Lo anterior, según lo establecido en las cláusulas contractuales.

Dado en el municipio de Santiago de Cali - Valle del Cauca, a los 2 días del mes de Abril de 2025.

Firma:

Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
Representante legal o apoderado
Interventor CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Cédula de ciudadanía No.: 19202-32493 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 7
		FECHA	2/4/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 81.120.000,00

SEGUIMIENTO No. 10 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1663 de 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE." SECTOR 1901 CALI-CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR 8 +0900 (RETEN FORESTALCVC)- PR60+0850, LOTE 1"

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1988 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GESTIÓN VIAL

PLAZO INICIAL: VEINTI NUEVE (29) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: VEINTI NUEVE (29) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/06/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N. A . (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N. A . (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.379.543.328,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.379.543.328,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	
				% P	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	0,00%	0,00%	0,00%	36%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2024	$ 758.100,0	32,41%	22,69%	$ P	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0				
		0,00%	$ 530.670,00	$ E	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0				
				% E	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	0,00%	0,00%	0,00%	32%
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,47%	3,47%	3,47%	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2025	$ 973.440,0	41,62%		$ P								$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	
		0,00%	$ 243.360,00	$ E								$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,47%	3,47%	3,47%	28%
				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2026	$ 607.600,0	25,98%		$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	24%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	8%
GPP8				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4%
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.339.140,0	100,00%	22,69%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%	$ 774.030,0000												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,47%	3,47%	3,47%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	8112000,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,24%	6,48%	9,72%	12,96%	16,20%	19,45%	22,69%	26,15%	29,62%	33,09%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 75.810,0	$ 151.620,0	$ 227.430,0	$ 303.240,0	$ 379.050,0	$ 454.860,0	$ 530.670,0	$ 611.790,0	$ 692.910,0	$ 774.030,0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,24%	3,47%	3,47%	3,47%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 75.810,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,24%	6,48%	9,72%	12,96%	16,20%	19,45%	22,69%	26,15%	29,62%	33,09%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 75.810,0	$ 151.620,0	$ 227.430,0	$ 303.240,0	$ 379.050,0	$ 454.860,0	$ 530.670,0	$ 611.790,0	$ 692.910,0	$ 774.030,0	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 7
		FECHA	2/4/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 81.120.000,00

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETÉN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2024	$ 758.100,0	32,41%	22,69%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	68%
				$ P											
		0,00%	$ 530.670,00	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	64%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETÉN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2025	$ 973.440,0	41,62%		% P	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	0,00%	
				$ P	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0		
		0,00%	$ 243.360,00	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	60%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETÉN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2026	$ 607.600,0	25,98%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,71%	
				$ P										$ 86.800,0	
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	56%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	52%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	48%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	44%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40%
GPP8				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	36%
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	32%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.339.140,0	100,00%	22,69%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%	$ 774.030,00												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,47%	3,71%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 81.120,0	$ 86.800,0			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	36,56%	40,03%	43,49%	46,96%	50,43%	53,90%	57,37%	60,83%	64,30%	68,01%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 855.150,0	$ 936.270,0	$ 1.017.390,0	$ 1.098.510,0	$ 1.179.630,0	$ 1.260.750,0	$ 1.341.870,0	$ 1.422.990,0	$ 1.504.110,0	$ 1.590.910,0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0			

8680000,00%

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 7
		FECHA	2/4/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 81.120.000,00

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2024	$ 758.100,0	32,41%	22,69%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ 530.670,00	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2025	$ 973.440,0	41,62%	$ -	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ 243.360,00	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	96%
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL VALLE, SECTOR 1901 CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBOGUERRERO), PR8+0900 (RETEN FORESTAL CVC) - PR60+0850) - 2026	$ 607.600,0	25,98%		% P	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	13,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 314.230,0					
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	92%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	88%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	84%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	80%
		0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	76%
GPP8				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	72%
TOTAL OTROS ITEMS				% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P											
		0,00%	$ -	$ E											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	68%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.339.140,0	100,00%	22,69%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%	$ 774.030,00												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	3,71%	13,43%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 86.800,0	$ 314.230,0	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	71,72%	75,43%	79,14%	82,86%	86,57%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.677.710,0	$ 1.764.510,0	$ 1.851.310,0	$ 1.938.110,0	$ 2.024.910,0	$ 2.339.140,0	$ 2.339.140,0	$ 2.339.140,0	$ 2.339.140,0	$ 2.339.140,0			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%	33,09%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0	$ 774.030,0			

0,00%

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 10 **DE** mar-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 81.120.000,00

SEGUIMIENTO No. 10
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 40.403,33	$ 13.369,61	33,09%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)		$ -	%

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante legal del Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 14576363 de Dagua (Valle)

Aprueba Firma:
Nombre: ISIS MARY ALEJANDRA MADROÑERO PEREZ
Representante legal o apoderado
Cédula de ciudadanía No.: 19202-32493 CAU

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL VALLE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE

CONTRATO DE OBRA No: 1663 de 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2025 **PROYECTO:** ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1988 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO GESTIÓN VIAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2025**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	23	24	24	24	24	24	23	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	22	23	21	21	
Lluvias moderadas							2													1									1		3	
Lluvias intensas											1						1											2		3		
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma _____
Nombre: JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante legal
Cédula de ciudadanía No.: 14576363 de Dagua (Valle)

Firma _____
Nombre: GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-32493 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL ASISTENCIA DEL PERSONAL DE LA COOPERATIVA
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

1901 - CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBO GUERRERO), PR 08+0900 – PR60+0850.

CONTRATO No. 1663 de 2024

Período: MARZO DE 2025

No.	DIA	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	TOTAL
	NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	Albeiro Lopez Orozco	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
2	Aldemar Ruiz Clavijo	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
3	Alex Adrian Castro Mena	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
4	Brayan Narvaez Candelo	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
5	Brayan Camilo Fernandez Gomez	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
6	Jhonier camacho Mina	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
7	Jhon Fabricio Fernandez Gómez	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
8	Jose David Arboleda Diaz	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
9	Juan Carlos Guerrero Grijanba	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J			J	J	J	J	J	J	J	28
10	Luis Alberto Muñoz Yonda	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
11	Luis Carlos Gomez	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
12	Luis Eduardo Gomez Barragan	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
13	Luis Ulbey Quinayas Alegria	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
14	Reinaldo Barreto	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
15	Reinerio Lopez Chavez	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
16	Ruben Dario Marin Montaño	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
17	Severino Ocoro	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
18	Victoriano Marin Aristizabal	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J	J		J	28
19																																	0
20																																	0
21																																	0
22																																	0
23																																	0
	TOTAL	18	9	18	18	18	18	18	18	9	18	18	18	18	18	18	9	18	18	18	18	18	18	9	9	18	18	18	18	18	9	18	504

J: Trabajo Jornal Completo
Y: Trabajo Jornal Parcial
P: Permiso por diligencias de la Cooperativa
I: Incapacidad médica
R: Reemplazo de trabajador titular
F: Falto a trabajo

JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
Cédula de ciudadanía No. 14576363 de Dagua (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matricula No:19202-32493 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL LABORES DEL PERSONAL

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

1901 - CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBO GUERRERO), PR 08+0900 – PR60+0850.

Contrato No. 1663 de 2024

Periodo: MARZO DE 2025

Código	ACTIVIDAD	Und	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	Total
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3																																0
317	Parcheo (en superficie de rodadura)	m3																																0
330	Parcheo (Berma pavimentada)	m3																																0
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m	7		4	3	3	4	5	5		4	4	7	4	5	6		3	3	4	4	4	7			6	3	3	5	8		4	115
365	Limpieza bermas en tierra	m																																0
425	Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	7		4	4	4	4	7	7		5	6	3	6	7	6		4	4	8	5	6	11			9	3	3	5	10		5	143
432	Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	m																																0
434	Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m												2			2						4					2	2					12
497	Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcantarillas	u																					4				3	2	2					11
498	Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)	m																																0
515	Mantenimiento rutinario de puentes	u																																0
548	Limpieza y pintura de barandas muros	m																																0
625	Despeje de derrumbes	m3																																0
630	Limpieza de la calzada	m2	4		3	3	3	4		4							4		6	5		3			3			2	2	2			3	51
636	Rocería y desmonte manual	ha			5	6	6	6	6			6	6	6	6	6			5	6	6	6						6	6	6			6	106
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	u										3																						3
642	Arborización	u																																0
643	Jardinería	h-h/jor																																0
667	Reposición de la lámina de las señales	u																																0
668	Reposición del poste de la señal	u																																0
669	Reposición de la señal completa	u																																0
673	Reposición de los mojones de referencia	u					2																											2
675	Referenciacion	m													2																			2
678	Limpieza de señales	u																																0
686	Limpieza de defensas metálicas	m																																0
694	Vigilancia	día		9							9							9							6	9					9			51
695	Emergencias	h-h/jor																																0
696	control maquina	dia								2																								2
	apoyo adv	dia			2	2							2																					6
	Capacitacion	día																																0
			18	9	18	18	18	18	18	18	9	18	18	18	18	18	18	9	18	18	18	18	18	18	9	9	18	18	18	18	18	9	18	504

JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
Cédula de ciudadanía No. 14576363 de Dagua (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matricula No:19202-32493 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ

1901 - CALI - CRUCE RUTA 40 (LOBO GUERRERO), PR 08+0900 – PR60+0850.

Contrato No. 1663 de 2024

Periodo: MARZO DE 2025

EJECUCION							JORNALES	EQUIPOS	MATERIALES
Código	ACTIVIDADES	UNIDAD	PR inicial	PR final	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA			
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3							
317	Parcheo (en superficie de rodadura)	m3							
330	Parcheo (Berma pavimentada)	m3							
330	Parcheo (Berma pavimentada)								
330	Parcheo (Berma pavimentada)	m3							
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m	8+900	60+850	52.000	52.000	115		
365	Limpieza bermas en tierra	m							
425	Limpieza manual de las cunetas revestidas y en tierra	m	8+900	60+850	52.000	52.000	143		
432	Limpieza de las zanjas de coronación revestidas y en tierra	m			0	0			
434	Limpieza de encoles y/o descoles revestidos y en tierra	m	8+900	60+000	135	135	12		
497	Limpieza de obras de más de 0.6 m2 de sección. Diametro 24", 36" y box Coulverts alcan	u	8+900	60+000	26	26	11		
498	Limpieza de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras)								
515	Mantenimiento rutinario de puentes	u							
548	Limpieza y pintura de barandas muros								
625	Despeje de derrumbes								
630	Limpieza de la calzada	m2	52+000	60+000	8000	8000	51		
636	Rocería y desmonte manual	ha	8+900	60+850	31,2	31,2	106		
639	Poda, corte y/o retiro de árboles	u	8+900	60+850	1	1	3		
642	Arborización	u							
643	Jardinería	h-h/jor							
667	Reposición de la lámina de las señales	u							
668	Reposición del poste de la señal	u							
669	Reposición de la señal completa	u							
673	Reposición de los mojones de referencia	u	9+000	60+000	4	4	2		
675	Referenciacion	día	9+000	60+000	2	2	2		
678	Limpieza de señales	u							
686	Limpieza de defensas metálicas	m							
694	Vigilancia	día	8+900	60+850	6	6	51		
695	Emergencias	h-h/jor							
696	control maquina	día	8+900	60+850	1	1	2		
	capacitacion	día							
	apoyo actividades ADV	día	8+900	60+850	3	3	6		
	TOTAL						504		

NOTA:

JOSE DAVID ARBOLEDA DIAZ
Representante legal
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CONSTRUCTORES DE PAZ
Cédula de ciudadanía No. 14576363 de Dagua (Valle)

GUSTAVO HERNAN RODRIGUEZ IBARRA
Ingeniero Residente
Interventor: CONSORCIO GESTIÓN VIAL
Matricula No:19202-32493 CAU